

## REGLAMENTO

### 1. DE LA NATURALEZA Y SUS FINES.

1.1. El Instituto México de Huatulco, es constituido por una ASOCIACIÓN CIVIL reconocida bajo el nombre de ASOCIACIÓN EDUCACIONAL HUATULCO, A.C. con fecha 04 de julio de 1997.

1.2. El Instituto México de Huatulco se rige por la Normatividad de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Oaxaca.

1.3. Es una escuela particular, mixta.

1.4. Los fines del Instituto México de Huatulco son:

- a) Ofrecer a las familias un proyecto educativo que armoniza fe, cultura y vida. Este proyecto subraya los valores de sensibilidad y apertura a los demás, presenta la cultura como un medio de comunión entre los hombres y el saber como un compromiso de servicio.
- b) Permitir que nuestra escuela sea lugar de acogida para encuentros culturales y reuniones de amistad e intercambio.
- c) Ayudar a los alumn@s a convertirse en artífices de su propia formación, creando en la escuela una atmósfera de cordialidad y participación.
- d) Estar abiertos a cuanta familia acepte el proyecto educativo, promoviendo el diálogo entre personas de culturas y credos diferentes.

**CLAVE PREESCOLAR:** EN TRÁMITE

**CLAVE PRIMARIA:** 20PPR0102M

**SECUNDARIA:** 20PES0086E

**BACHILLERATO:** 20PBH0058F

### II. HORARIOS:

2.1. El horario de clases para los alumnos es:

**KINDER:** 8:50 a 13:45

**PRIMARIA:** 7:50 a 14:20 hrs.

**SECUNDARIA Y PREPARATORIA:** 7:00 a 14:00 hrs.

2.2. Siendo la puntualidad ejercicio importante para la formación de la voluntad, únicamente podrán entrar los alumn@s que lleguen a más tardar a la hora indicada.

2.3. Los alumnos de Secundaria y Bachillerato que lleguen después del cierre y hasta a las 7:30 a.m. deben registrarse en la libreta de retardos y pierden el primer modulo. Si ese día tiene examen, perderá el derecho a presentarlo.

2.4. Los alumnos de Primaria que lleguen después del cierre y hasta a las 8:00 a.m., deben registrarse en la libreta de retardos.

2.5. Los alumnos de Kinder y Preprimaria que lleguen después del cierre y hasta a las 9:00 a.m. deben registrarse en la libreta de retardos.

2.6. Al acumular tres retardos el alumn@ será regresado a su casa. A la tercera falta consecutiva, el alumn@ será suspendido.

2.7. En el Instituto permanecerá durante quince minutos una guardia de maestr@s a la hora de la salida. Transcurrido este tiempo, la guardia se retirará y a partir de ese momento los Padres de Familia son los únicos y absolutos responsables de sus hij@s. Los alumn@s que se van solos, deberán enviar a la Coordinación correspondiente su responsiva.

2.8. Las actividades extraescolares estarán sujetas a un horario que variará de acuerdo a los requerimientos de cada actividad.

2.9. Cada viernes último de mes, la salida de los alumn@s de todos los niveles es a las 13:00 hrs. para que el profesorado pueda tener su reunión mensual de Consejo Técnico.